



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintiséis (26) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 31 03 012 2022 00311 00
PROCESO:	VERBAL RCC
DEMANDANTE	RUBIELA DEL SOCORRO LOPEZ PUERTA Y O.
DEMANDADO	COOPERATIVA COLANTA
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACION
TEMAS Y SUBTEMAS:	NO ACCEDE SOLICITUD DE NUEVA FECHA

Se agrega el anterior escrito enviado por la apoderada judicial de la Cooperativa Colanta, en donde solicita fijar nueva fecha de instrucción y juzgamiento, programada para el 13 de marzo de 2024, argumentando que el Consejo de Administración de la Cooperativa Colanta, aprobó convocar y realizar la Asamblea General de Asociados para ese mismo día a partir de las 8:00 am y es indispensable la asistencia del representante legal principal, así como de su suplente y apoderado judicial con facultad de representación.

Al respecto, se le hace saber a la petente que la agenda de programación de audiencias del Despacho se encuentra copada hasta el mes de febrero del año 2025, sin que se encuentre justificación valedera para que las partes se vean sometidas a más esperas adicionales a la congestión de la Rama Judicial para resolver este litigio.

Como consecuencia a lo anterior, no es posible acceder a lo pretendido por la apoderada demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f17bcf8084ed35a3bed226ada295b576b34226a4810dd6d43772af3472b8cc54**

Documento generado en 26/02/2024 07:27:26 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>